



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. Raffo

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 67/21 y HCS 227/21) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura PRÁCTICA GRAMATICAL DEL ALEMÁN, GRAMÁTICA ALEMANA I y GRAMÁTICA ALEMANA II – Sección Alemán,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Mayor Beatriz Ruth, Profesor Jaimez, Luis Eduardo y la Profesora Frana, María Celeste es notificado al aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso del Carlos Javier RAFFO (Leg. Univ. N° 44.874) en proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura PRÁCTICA GRAMATICAL DEL ALEMÁN, GRAMÁTICA ALEMANA I y GRAMÁTICA ALEMANA II – Sección Alemán.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.